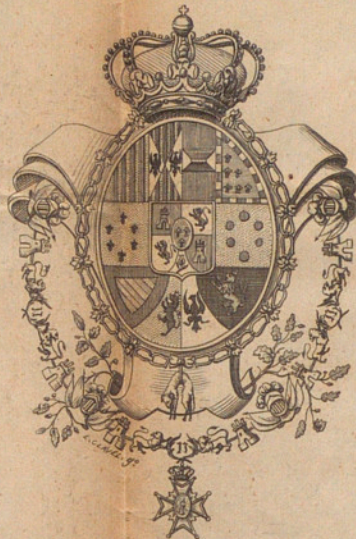


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *Eusebio Gibert* una acción en el Teatro que posee en la Ram-
bla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidación practicada la cantidad de Pps. *siete cientos cincuenta*.
por el capital correspondiente á la misma acción, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningún concepto. Por dicha acción disfrutará
de *la butaca n.º 11. fila 3.ª princip. de patio* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta acción es transferible con sujeción á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 24. de Mayo de 1848.

Me conformo

El Presidente

Eusebio Gibert

El Secretario

Domingo Amie

Registrado Fol. n.º 38.

Notas.— 1ª La transmisión de toda acción debe hacerse constar en la secretaría del Liceo para la oportuna toma de razón, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la acción cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.

Cedo esta accion a D. Juan Freixa
Barra 22 Mayo de 1851
Eusebio Gibert Oliva

Cedo esta accion a D. Jose An^{te} Fontanills
Barra 22 Mayo 1854
Juan Freixa

Segun esquela de Don Luis Foncaga Pallos, Notario publico de esta ciudad, fecha diez y ocho de Mayo de mil ochocientos sesenta y tres, cuya esuela obra en esta Direccion; consta: como Don Jose Antonio Fontanills en su testamento otorgado en veinte y dos de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno, instituyo en heredera universal suya a su hija Dona Camila Fontanills de Fabra, y habiendo fallecido el Senor Testador pasas la propiedad del sillero a que se refiere este titulo, a la susodicha Dona Camila Fontanills y Fabra. Barcelona 30 de Mayo de 1862.

Tomé raron - El Director de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo

Fernando Amet

